

**ACTA.-** En la ciudad de Maldonado, a los catorce días del mes de abril del año dos mil doce, se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles en el local de la Junta Departamental de Maldonado.- Asisten las Edilas Sras. María Franco (Montevideo) y Walkiria Olano (Cerro Largo) y los Ediles Sres. Jorge Buriani (Montevideo), Marcelo Álvarez (Canelones), Miguel Di Ruocco (Montevideo) y Nelson Bosch (Durazno).- Asisten en calidad de observadores el Edil Sr. Marcelo Oehler (San José), el Coordinador por la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, Edil Sr. Ricardo García (Canelones) y la Encargada de la Unidad de Descentralización de la Intendencia Departamental de Maldonado, Esc. Susana Hernández, desempeñándose como Secretario de Actas el funcionario de la Junta Departamental de Maldonado Sr. Marcelo Pereira.- Siendo la hora 10 y 40 minutos se da comienzo a la Sesión, designándose como Presidente Ad Hoc al Edil Sr. Miguel Di Ruocco.- Acto seguido se cede la palabra a la Esc. Susana Hernández, quien realiza una extensa exposición del proceso de descentralización llevado a cabo en el Departamento de Maldonado, manifestando varios de los Ediles presentes las experiencias recogidas en tal sentido en sus respectivos Departamentos.- Luego de largo un intercambio de opiniones y no habiendo más asuntos a considerar se da por finalizada la Sesión, cuando es la hora doce y treinta minutos, labrándose para su constancia la presente que se firma en el lugar y fecha arriba indicados.-

Edil Sr. Miguel Di Ruocco  
Presidente Ad Hoc

Edil Sr. Jorge Buriani  
Secretario

Edila Sra. María Franco

Edil Sr. Marcelo Álvarez

Edil Sr. Nelson Bosch

Edila Sra. Walkiria Olano